



Resolución de Consejo Superior N° 8397 / 2022

Expediente N°4830/22

Se aprueba la convocatoria a evaluación periódica de investigadores docentes -EPID- correspondiente a la 2° tanda del año 2022 y el universo de investigadores/as docentes a ser evaluados/as, exceptuando a María Alejandra Fernández y Mario Renzo Moyano por encontrarse inscriptos/as a concursos a sustanciarse durante el presente año.

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; las Resoluciones (CS) N°4655/13, 5166/14, 5658/15, 5659/15 y 5809/15; el Dictamen N°113/21 del Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia; el Expediente N°3449/21 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones (CS) N°5166/14 y 5659/15 se aprobó el Régimen de Evaluación Periódica de Investigadores Docentes -EPID-;

Que por Resolución (CS) N°5658/15 se aprobaron las “Pautas y Criterios de Evaluación” e “Instrumentos de Evaluación” para la Evaluación Periódica de Investigadores Docentes -EPID-;

Que de acuerdo con los criterios establecidos en la Resolución (CS) N°5809/15, se conformó el universo potencial de investigadores/as docentes a ser evaluados/as;

Que la cantidad de investigadores/as docentes en condiciones de ser evaluados en la EPID 2022 - 2° tanda es menor a un sexto de la planta por lo que no fue necesario aplicar lo establecido en el apartado 2.2 del Anexo de la Resolución (CS) N°5809/15;

Que mediante Dictamen N°116/22 el Comité de Recursos Humanos para el personal de investigación y docencia sugirió exceptuar de la evaluación periódica edición 2022 2° tanda, a aquellos/as investigadores/as docentes que se encuentren inscriptos a concursos al 30 de junio 2022, así como aquellos/as investigadores/as docentes que hayan iniciado o estén próximos a iniciar en el 2022 los trámites jubilatorios;

Que se consultó a aquellos/as investigadores/as docentes que hayan iniciado o estén próximos a iniciar en el presente año los trámites jubilatorios;

Que se verificó con las actas de cierre de inscriptos, aquellos/as investigadores/as docentes que se encuentran inscriptos a concursos al 30 de junio 2022;

Que, según lo informado por la Dirección General de Personal de la Secretaría de Administración, se exceptuó de la EPID 2022 2° tanda a aquellos/as investigadores/as docentes comprendidos/as dentro de las causales establecidas en los art. 20° inc a) y b) y 24° del Régimen de evaluación periódica, aprobado por Resolución (CS) N°5166/4;

Que en su sesión del mes de agosto el Consejo Superior aprobó la licencia por año sabático del 1° de agosto al 31 de diciembre de 2022 de la investigadora docente Roxana Cabello, por lo que se encuentra comprendida en las causales de excepción mencionadas precedentemente;

Que debido a la situación de pandemia se pospuso la Evaluación periódica de investigadores/as docentes en el año 2020 y en 2021 se evaluó a aquellos/as investigadores/as docentes para los/as cuales la evaluación puede tener un impacto positivo en su carrera académica;



Que la 1° tanda de la EPID 2022 estuvo destinada a los/as investigadores/as docentes que tendrían que haber sido evaluados/as en los años 2020 y 2021;

Que según lo establecido en el Régimen de Evaluación Periódica de Investigadores docentes corresponde al Consejo Superior convocar a Evaluación Periódica de Investigadores Docentes y aprobar el universo de investigadores/as docentes a ser evaluados/as;

Que en su reunión del 17 de agosto de 2022 el Consejo Superior aprobó el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos que sugiere realizar modificaciones a la propuesta e incorporó una adecuación a la misma;

POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Evaluación periódica de investigadores docentes correspondiente a la 2° tanda del año 2022.

ARTÍCULO 2°.- Exceptuar de la evaluación periódica correspondiente a la 2° tanda del año 2022, a María Alejandra Fernández y Mario Renzo Moyano por encontrarse inscriptos/as a concursos a sustanciarse durante el presente año.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar el universo de investigadores/as docentes a ser evaluados en la Evaluación periódica de investigadores docentes correspondiente a la 2° tanda del año 2022, que como anexo forma parte de la presente resolución en dos (2) páginas.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese a los/as interesados/as, a la Secretaría de Investigación, a la Dirección de Administración de Personal de la Secretaría de Administración, a los Institutos, a la Dirección General de Desarrollo Institucional, a la Dirección General de Asesoría Jurídica, a la Unidad de Auditoría Interna, a la Dirección General Unidad de Biblioteca y Documentación y a la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN (CS) N°8397

Dra. Susana Beatriz Lombardi
Secretaria del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Gabriela Leticia Diker
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

4830-22 anexo EPID_pagenumbr.pdf

**Anexo
Resolución (CS)**

Universo de investigadores docentes a ser evaluados en la Evaluación periódica
de investigadores docentes correspondiente a la 2º tanda del año 2022

Apellido	Nombre
ABRAMOWSKI	ANA LAURA
ACOSTA	FELICITAS MARIA
AGOFF	SERGIO LEANDRO
ALABART	MONICA NOEMI
ALVAREZ	GUADALUPE
ANTUNEZ	ANDREA CAROLINA
ARGAÑARAS	OMAR JAVIER
BARLETTA	MARÍA FLORENCIA
BARNEIX	PABLO ERNESTO
BARSKY	ANDRES
BEIGUEL	ERICA PATRICIA
BRESSAN	RAQUEL VALERIA
CALONI	NICOLAS
CAÑELLAS	ESTELA NOEMÍ
CARDO	ANDREA ROMINA
CARRERE	FABIAN FERNANDO
CARUSELA	MARIA FLORENCIA
CESARATTO	EDA
CHOSCO DIAZ	GILDA CECILIA
COLELLA	VIVIANA JORGELINA
CONDE	CRISTIAN MARCELO
CORVALAN	ALVARO
DI FRANCO	LEONARDO ALFREDO
DI GESU	MARÍA GABRIELA
DIAZ	DAIANA VALERIA
FEENEY	SILVINA MARIA

FEUDAL	MARIA GUILLERMINA
FLAX	JAVIER
FORCINITO	MARIA KARINA
FOURNIER	MARISA LIS
FRAGALA	MARINA
FRAGUAS	JOSE
FREIJOMIL	ANDRES GABRIEL
FRITZSCHE	FEDERICO JAVIER
GONZALEZ	VICTOR HUGO
GONZALEZ	RAFAEL
JANEIRO TUDANCA	ANA MARIA
JUNCAL	SANTIAGO EDUARDO
MACEIRA	VERONICA VIVIANA
MÓNACO	CESAR DARIO
MONZÓN	GABRIEL
MUSLIP	EDUARDO GUILLERMO
NESPRIAS	JUAN MIGUEL MARTIN
NOTHSTEIN	SUSANA BEATRIZ
PALERMO	SILVANA ALEJANDRA
QUIROGA DÍAZ	SANDRA NATALIA
RAITER	BARBARA INES
REARTE	JUAN LÁZARO
REBORATTI	LAURA ALICIA
RIONDA	MACARENA HAYDEE
RODRIGUEZ	MABEL ALICIA
SOLA ÁLVAREZ	MARIA DE LOS ANGELES
TELLA	GUILLERMO
TETZLAFF	GUILLERMO TOMAS
TOSCANO	ANA GRACIA
TREACY	MARIANO IGNACIO
VARELA	OMAR DAVID
VILLAGRA	MARCELA PATRICIA

Firmas